



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 20 de octubre de 2010 sobre reforma y ampliación de vivienda para casa rural. Situación: parcela 276 del polígono 16. Promotor: Fuentes y Die, SL, en Plasencia. (2010083774)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Reforma y ampliación de vivienda para casa rural. Situación: parcela 276 del polígono 16. Promotor: Fuentes y Die, SL, en Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de octubre de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

## **CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2010 sobre notificación de acta de reconocimiento final en el expediente n.º SUB-23/05, relativo a aprovechamiento de madera en el monte de utilidad pública n.º 100, denominado "Sierras de Pinofranqueado (Castillo-Erías)". (2010083946)*

No habiendo sido posible practicar la notificación cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del



Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente; Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, C/ Arroyo de Valhondo, 2, 1.ª Pta., Cáceres.

Mérida, a 2 de noviembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

### **A N E X O**

Expediente: SUB-23/05.

Documento que se notifica: acta de reconocimiento final.

Asunto: aprovechamiento de madera en MUP n.º 100 "Sierras de Pinofranqueado" (Castillo-Erías).

Interesado: G.M. Forestal, SL.

CIF: 011634771Z.

Último domicilio conocido: C/ Lazarillo de Tormes, núm. 8.

Localidad: 37500 Ciudad Rodrigo.

Contenido acto: remisión de las cuatro copias corregidas del acta de reconocimiento final del expediente de aprovechamiento de madera del monte "Sierras de Pinofranqueado (Castillo-Erías)" arriba referenciado, para que sean firmadas y devueltas a la Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, Sección Técnica de Programas Forestales II, Cáceres. No habiendo sido recibidas dichas copias por el interesado, se procede a la publicación de dicho Acta, a fin de que aquél pueda personarse en las dependencias administrativas de la Sección Técnica de Programas Forestales, sitas en la C/ Arroyo de Valhondo, 2, Cáceres y firmarlas, finalizando con ello el correspondiente expediente de aprovechamiento de madera.

• • •

### *ANUNCIO de 8 de noviembre de 2010 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes. (2010083947)*

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este anuncio y, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural; Sección de Asuntos Jurídicos Forestales, C/ Arroyo de Valhondo, 2-1.ª Pta., Cáceres.

Mérida, a 8 de noviembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.